



Sociedad de Desarrollo de Puente Genil S.L.

## PREVISIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO 2012 DE LA SOCIEDAD DE DESARROLLO DE PUENTE GENIL S.L.

El presupuesto de explotación de la Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil, Sodepo S.L. para el ejercicio económico 2012 se ha elaborado por la dirección junto con las distintas áreas técnicas de la empresa, a la vista del estado de ejecución presupuestaria de los diferentes servicios empresariales durante el ejercicio anterior y teniendo en cuenta, la posible evolución de la actividad empresarial en el actual contexto económico.

Se ha realizado, como en años anteriores una previsión de ingresos realista, conforme a la evolución de los mismos en ejercicios anteriores y a los conocimientos actuales de las perspectivas de negocio futuras.

Por otra parte, la actual situación económica, al igual que en el ejercicio anterior, hace necesaria continuar aplicando principios de austeridad en los gastos, de manera que se disminuyan partidas menos prioritarias con el fin de reforzar aquellas destinadas a impulsar la actividad económica y la creación de empleo.

Durante el año 2012, Sodepo S.L. continuará la labor desarrollada hasta el momento en materia de desarrollo local, fomentando la formación continua, de ocupados y parados, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las nuevas dinámicas sociolaborales; prestando todo tipo de asesoramiento a las empresas constituidas y promocionando la creación de otras nuevas, desarrollando nuevos yacimientos de empleo, De otra parte, continuaremos trabajando con el proyecto de ampliación del Polígono Industrial de San Pancracio y en el de creación del Parque Logístico de la zona de Campo Real.

En materia formativa continuaremos gestionando un amplio programa dirigido a los distintos sectores económicos, incidiendo en la formación de colectivos con especiales dificultades para acceder al Mercado laboral: mujeres, jóvenes, minusválidos, etc..., participando en diversos programas como escuelas taller, planes de empleo o ejecutando programas propios como el dirigido a Jóvenes de determinadas Barriadas, mujeres, discapacitados o mayores.

Garantizar a los habitantes de Puente Genil el acceso a una vivienda continuará siendo uno de los pilares de actuación de Sodepo mediante la ejecución de distintos programas, algunos municipales y otros propios como: Rehabilitación Autonómica, Rehabilitación General de vivienda, Adecuación Funcional, Rehabilitación de comunidades y/o la Promoción y construcción de nuevas viviendas, así como con la llevanza, mantenimiento gestión y actualización del Registro municipal de demandantes de vivienda protegida mediante encomienda de gestión.



Sociedad de Desarrollo de Puente Genil S.L.

Con respecto a los distintos Servicios Públicos Municipales prestados a través de Sodepo S.L.: Ayuda a Domicilio, Limpieza de Colegios, Plazas de Abastos y otros edificios públicos, Cementerio Municipal y Regulación de Aparcamientos, se encuentran plenamente consolidados y adaptados a las nuevas formas de gestión empresarial. Con respecto al Servicio de Regulación de Aparcamientos, durante los últimos años, se ha producido una reestructuración de la zona afectada, con motivo de la semipeatonalización de determinadas vías, lo que ha originado una disminución del número de plazas afectadas. Sin embargo, la evolución del servicio ha sido favorable teniendo en cuenta el uso y rotación de las plazas.

En el área de Cementerio, cabe decir que en estos años se ha cumplido el objetivo de disponer de suficientes unidades de enterramiento para cubrir la demanda con la suficiente antelación. Sodepo, continua la adaptación de los servicios funerarios a los preceptos establecidos por el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, así como la cobertura de nuevas demandas solicitadas por los ciudadanos (nuevos tipos de Unidad de enterramiento y nuevos servicios).

En cuanto al área de Limpieza de Colegios y Edificios Públicos, durante 2012 mantendremos el nivel de prestación del servicio en los mismos niveles del año anterior, siendo asumido por Sodepo la totalidad del coste.

Dentro del área de servicios varios se incluyen los servicios siguientes:

- Limpieza de edificios de IMSC
- Pista de exámenes
- Escuela de Música
- Piscina Cubierta: - Formación y vigilancia  
- Mantenimiento

Los principios básicos que han regido la elaboración de los presupuestos de Sodepo para el ejercicio 2012 han sido los de prudencia, máximo rigor presupuestario, optimización de recursos de la sociedad e incremento de la productividad y eficacia en la gestión, para la cual se ha dotado a la empresa de la estructura necesaria para la gestión eficaz y eficiente de las actuaciones que les han sido encomendadas.

En relación con el **presupuesto de Explotación 2012** cabe destacar:

La previsión de las partidas integrantes del Presupuesto de explotación está realizada sobre la base de la información disponible por la sociedad al tiempo de su realización. El volumen de ingresos está basado en la cartera de trabajo conocida y en la estimación razonable de los ingresos a conseguir durante el ejercicio presupuestado.

El presupuesto de explotación total de la empresa asciende a **2.335.543,67€**

Dicha cantidad supone una minoración del presupuesto respecto al presupuesto de explotación del año anterior en un 27,48 % aproximadamente. Esta diferencia se debe principalmente a la disminución de ingresos en el Servicio de Ayuda a Domicilio debido a una reducción importante en el número de horas a prestar previstas en la encomienda y

que todavía se ha visto más reducida en las previsiones de prestación de servicio que se han realizado en marzo del presente ejercicio. Así el presupuesto de éste área se ha visto reducido en aproximadamente un 18,61%.

Destacar asimismo que no generarán ingresos las áreas de “Fomento y Desarrollo local” y “Limpieza de Colegios y Mercados”, con objeto de disminuir en lo posible la carga económica para la entidad local. Los estudios económicos realizados concluyen que al menos durante 2012, las diferencias entre ingresos y costes de los diferentes servicios que tiene asignados la empresa, permitirán financiar el coste de los servicios mencionados, que ascienden a 67.535,03 y 223.029,82 euros respectivamente.

Así mismo se han tenido en consideración para este ejercicio 2012, que la encomienda de gestión de la Escuela de Música en un primer momento era para todo el año 2012, pero después se comunicó a finalizaría el 31 de mayo y que el remanente se aplicaría a la encomienda de vigilancia y formación de la piscina cubierta que estando prevista sólo hasta 31 de marzo ha quedado ampliada al 15 de agosto.

Los recursos necesarios para la realización de las actividades previstas, en términos de gasto, ascienden a la cantidad de 2.335.543,67 €.

Por partidas destaca, con un 86 % de la cifra anterior, la de Gastos de Personal. Destacar en este punto en que la importancia de esta partida es como consecuencia de las propias características de algunos de los servicios desarrollados por la empresa, que cuentan con un índice muy elevado en recursos humanos.

A un 7% asciende el capítulo de “Trabajos realizados por otros entes”, que engloba principalmente, los costes previstos de la promoción de 2 viviendas unifamiliares en el solar de la calle Menéndez Pelayo y a la adquisición de los nichos prefabricados que se prevén necesarios para la construcción de 180 unidades de enterramiento.

La partida “Servicios de Profesionales Independientes” asciende al 1,33% y recoge principalmente el pago de parte del proyecto de urbanización de la ampliación del Polígono Industrial San Pancracio.

Un 3% corresponde al capítulo de Aprovisionamientos directamente relacionados con el proceso productivo.

Destacar que no se ha incluido en el Presupuesto de explotación del 2012, ni por el lado de los ingresos ni de los gastos, algunas subvenciones de otras administraciones públicas que se pudiesen recibir; como ha ocurrido en el ejercicio anterior; dado que no se conoce a ciencia cierta ni su existencia ni su cuantía. Igualmente en nuestro Presupuesto **NO** se contemplan las encomiendas de Gestión futuras que pudiesen adjudicarse a la empresa por las mismas causas.

Por lo que respecta al análisis del **origen de los ingresos**:

Un 83 % provienen de la facturación realizada al IMSC por la prestación de los servicios que nos tienen encomendados.

Y el resto de la facturación al Sector privado, en las áreas de Cementerio, Viviendas, Zona Azul, y Pista de exámenes.



Sociedad de Desarrollo de Puente Genil S.L.

# *ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2012*

---

**14 de mayo 2012**